

II. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1512 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE
MOVILIZACION QUE INDICA

REQUINOA, 30 de mayo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1496 de fecha 30.05.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contrato de servicio de movilización del Transportista ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT N° 10.440.411-1 con domicilio en Pasaje Pedro Marchant N° 51 Población Nuevo Amanecer, Requínoa, para realizar el traslado ida y regreso ida y regreso Requínoa-Rancagua de aproximadamente 40 adultos mayores de Clubes asociados a la UCAM de nuestra Comuna que asistirán a la actividad "Evento de Lanzamiento Regional del Programa Adulto Mayor en Movimiento", del Instituto Nacional de Deportes Regional, el que se desarrollará el día 30 de mayo de 2012 entre las 15:00 y las 18:00 hrs. en el Gimnasio Hermógenes Lizana de la comuna de Rancagua, por un monto de \$ 60.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 30.05.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el transportista ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT N° 10.440.411-1 con domicilio en Pasaje Pedro Marchant N° 51 Población Nuevo Amanecer, Requínoa, para realizar el traslado ida y regreso ida y regreso Requínoa-Rancagua de aproximadamente 40 adultos mayores de Clubes asociados a la UCAM de nuestra Comuna que asistirán a la actividad "Evento de Lanzamiento Regional del Programa Adulto Mayor en Movimiento", del Instituto Nacional de Deportes Regional, el que se desarrollará el día 30 de mayo de 2012 entre las 15:00 y las 18:00 hrs. en el Gimnasio Hermógenes Lizana de la comuna de Rancagua. El servicio de movilización tendrá un costo total de \$ 60.000 exento de IVA.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/ MZS / /mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección Desarrollo Comunitario (2)